

Acta 01. En la ciudad de Punta del Este el día 04 de enero de dos mil trece, en el local ubicado en Avda. Gorlero y calle 19 Edif. Espigón Gorlero, siendo la hora 9:30 se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Alcalde Martín Laventure y los Concejales Julio Pérez, Alberto Heber y María Casañas. Primer punto del orden del día aprobación del Acta 58/2012 de fecha 28/12/2012. - **Se procede a votar- Se aprueba- 3 por la afirmativa-unanimidad**

Alcalde: Nota de la Organización no Gubernamental denominada ESALCU donde solicitan permiso para colocar paneles solares en las playas para hacer recargas de celulares.

Siendo la hora 9:45 ingresa a sala el Concejal Leonardo Pereira.

Res: Aprobar la iniciativa, encomendar al funcionario Jorge Píriz para que mantenga una reunión para ampliar la información, referente a tamaño, lugares, cantidad y costos etc.- Se procede a votar – Se aprueba – 3 por la afirmativa – unanimidad

Alcalde lee nota de agradecimiento y augurios de buen año de la Comisión de Obras del Edificio Biarritz. Muestra un diploma a entregar a la Sra. Alejandra Pons en agradecimiento por el aporte de fotos para la página web. Se presenta a los Concejales un boceto entregado por la Comisión de Patrimonio Local de lo que sería la bandera del Municipio. Emiten su opinión los Concejales.

Decisión: Proponer a la Comisión de Patrimonio Local que se haga un llamado a expresiones de interés que no sean vinculantes, teniendo en cuenta ciertos parámetros, como ser los colores, logo etc. – Se procede a votar – Se aprueba – 4 por la afirmativa – unanimidad

Concejal Pereira: Informa que en el Acta N ° 58 hay una corrección para hacer, donde dice Sr. Álvaro Antonini de Dirección General de Turismo, debe de decir Sr. Eduardo Antonini Encargado de los Municipios.

Alcalde propone reconsiderar la votación del Acta 58.

Decisión: Con la modificación planteada por el Concejal Pereira se pone a consideración la votación del Acta 58– Se procede a votar – Se aprueba – 4 por la afirmativa – unanimidad.

Concejal Pereira recuerda que en el mes de noviembre se voto que las Sesiones del Concejo a partir del mes de enero de 2013 serían los días jueves.

Se solicita por parte del Cuerpo Inspectivo la compra de tarjetas para celulares como la temporada pasada.

Decisión: Aprobar la compra de tarjetas de \$100(pesos uruguayos cien) para celulares del Cuerpo Inspectivo por los meses de enero, febrero y marzo.-Se procede a votar-Se aprueba-4 por la afirmativa-Unanimidad.

Concejal Pérez: Informa de un accidente en la calle 24 y la velocidad que desarrollan los vehículos en esa arteria.

Decisión: 1) Solicitar a Héctor Díaz informe sobre la problemática de la calle 24 y posibles soluciones.2) Enviar nota a las empresas de transporte público para que debido a los accidentes y las reiteradas quejas de los vecinos por excesos de velocidad por parte de las distintas unidades y exhortar a que cumplan las normativas vigentes.-Se procede a votar-Se aprueba-4 por la afirmativa-Unanimidad.

El Concejal expresa su malestar ya que hay temas sin resolver que se plantearon hace meses como ser, la pintura de las calles, iluminación de los distintos estacionamientos, basura en los contenedores, pintura del mástil de Punta Salinas.

Siendo la hora 10:45 ingresa a sala el Concejal Semperena.

Sigue el debate sobre los temas planteados por el Concejal Pérez intervienen el Alcalde, Concejal Heber, la Concejal Casañas.

Propuesta 1-Pedir presupuestos por camión elevador para pintar el mástil.

Propuesta2- presentada por el Concejal Pereira, Si no se consiguen colocar igualmente la Bandera.- Se procede a votar las dos propuestas-Se aprueba-4 por la afirmativa-Unanimidad.

La Concejal Casañas informa del mal estado en que se encuentra toda la zona residencial de San Rafael en cuanto a podas y alumbrado público.

Alcalde informa que en el día de ayer se instaló en la Liga de Fomento y Turismo una oficina de la Liga de Defensa al Consumidor.

Alcalde hace referencia a que se debería cambiar la resolución tomado el 26/10 en el expediente 2012-88-01-15798- Solicitud de exhibición de automóviles explanada Casino Nogaró, ya que la contrapartida a solicitar y en virtud que se utiliza un espacio público sería la utilización de las pantallas para publicidad.

Decisión: Dejar sin efecto la decisión tomada en la sesión del Concejo del día 26/10/12 sobre el expediente 2012-88-01-15798 y facultar al Alcalde para que hable con la empresa y esta envíe una nota con la propuesta de la contrapartida para adjuntar al expediente.-Se procede a votar-Se aprueba-4 por la afirmativa-Unanimidad.

Se recibió del Centro Cultural Democrático de Punta del Este nota sobre la invitación para participar las escuelitas de fútbol en un torneo internacional en Chile, contactados se averiguo que están avanzando y los padres colaborando y le faltarían unos U\$S 1.000 (dólares americanos mil).

Concejal Casañas: Hay una propuesta del evento “Wine Tour Urbano” a realizarse el 12/01/13 en los salones del Edificio Imperial, donde ofrecían una donación a una institución a definir por el Municipio, se había pensado en la escuela 21 podíamos cambiar la donación.

Decisión: Re-direccionar la colaboración ofrecida por el evento “Wine Tour Urbano” para que los fondos fueran destinados a colaborar con el viaje de las escuelitas de fútbol del Centro Cultural Democrático de Punta del Este, escuelitas estas que en su mayoría son integradas por niños del Barrio Kennedy. En caso de no llegar a la cifra el Municipio de Punta del Este completara la donación hasta un máximo de \$20.000(pesos uruguayos veinte mil).-Se procede a votar-Se aprueba-4 por la afirmativa-Unanimidad.

Orden del Día

Punto 1) Nota Mariño Sport. Utilización de espacio público

Solicita utilizar el espacio en la barra junto al centro de información para exponer sus vehículos, ofrece hacerse cargo de la limpieza de los baños que hay en el lugar, se averiguara con turismo quien controla y esta a cargo de los baños.

Punto 2)-Nota de las artesanas Fernández y Arriola. Colocación de cartel.

Decisión: Si el cartel solicitado esta dentro de las medidas de la reglamentación vigente, autorizarlo en forma precaria y revocable hasta tanto sea verificado por la Comisión.-Se procede a votar-Se aprueba-4 por la afirmativa-Unanimidad

Punto 3)-Nota de la ONG Amor Exigente. Colaboración con refrescos.

Decisión: Autorizar la colaboración con un monto de hasta \$1.600(pesos uruguayos un mil seiscientos) para la compra de refrescos.-Se procede a votar-Se aprueba-4 por la afirmativa-Unanimidad

Punto 4)-Nota Edificio Torre Verona-Propuesta de hacer distinción.

Consiste en hacer una distinción a los edificios en carácter general cuando cumplan 30,50 o 100 años. El texto Sería el Municipio de Punta del Este distingue al edificio ... en sus ...años de fundación. Se debe de conseguir la fecha exacta.

Decisión: Aprobar con carácter general la distinción a todos aquellos edificios que cumplan 30,50 o 100 años entregándoles una plaqueta. -Se procede a votar-Se aprueba-4 por la afirmativa-Unanimidad.

Punto5)-Nota Sr. Sergio Bonfrisco-Autorización de espectáculo

Alcalde lee la nota

Decisión:1) Iniciar expediente.2) Por razones de operativa el lugar solicitado no es el adecuado, el posible lugar y en la medida que se cumpla con todos los requerimientos vigentes el lugar alternativo es la pista del Jagüel 3) Comuníquese a los proponentes.-Se procede a votar-Se aprueba-4 por la afirmativa-Unanimidad.

Pasan los demos a la Comisión de Cultura del Municipio.

Punto6)-Nota del Sr. Fernando Prandi- Descargo de multa.

Decisión: De acuerdo a la actuación del Cuerpo Inspectivo actuante constató las infracciones cometidas, enviar los descargos a Dirección General de Higiene. -Se procede a votar-Se aprueba-4 por la afirmativa-

Punto 7)-Expte.2012-88-01-18952-Notificaciones 19964-20916, Bco. Itau.

Decisión: El Municipio dio su informe favorable a la ubicación dentro de su territorio de acuerdo al informe favorable brindado por la Dirección General de Planeamiento en el expediente 2012-88-01-15527. -Se procede a votar-Se aprueba-4 por la afirmativa-Unanimidad.

Alcalde hace referencia a la colocación de un deck en el restaurante “El Bistro” el cual fuera autorizado en forma precaria y revocable.

Decisión: Rectificar lo actuado por el Sr. Alcalde.-Se procede a votar-Se aprueba-4 por la afirmativa-Unanimidad. Formar expediente y enviar a planeamiento.

Punto8)-Expte.2012-88-01-15475-Permiso para colocar mesas y sillas.

Decisión: Visto el informe de la Dirección General de Higiene y en la medida que no se entorpezca el tránsito peatonal y vehicular se sugiere autorizar en forma precaria y revocable dicha solicitud.-Se procede a votar-Se aprueba-4 por la afirmativa-Unanimidad.

Punto 9)-Expte. 2012-88-16835-Permiso para usar kiosco en el Jagüel.

Decisión: Se sugiere se autorice lo solicitado en forma precaria e irrevocable hasta tanto se establezcan las condiciones definitivas de los servicios para el parque el Jagüel.-Se procede a votar-Se aprueba-4 por la afirmativa-Unanimidad.

Punto10)-Expte.2012-88-01-17604- Autorización Venta de Churros.

Decisión: Autorizar lo solicitado siempre y cuando se cumpla con todos los requisitos de Dirección General de Higiene.-Se procede a votar-Se aprueba-4 por la afirmativa-Unanimidad.

Punto 11)-Expte. 2011-88-01-18206-Remate de vehículos incautados.

Decisión: Se toma conocimiento.-Se procede a votar-Se aprueba-4 por la afirmativa-Unanimidad.

Punto 12)-Expte.2011-88-01-07355-Hermanamiento con la ciudad de la Plata.

Se toma conocimiento y se archiva en el Municipio.

Punto 13) Diferencia de sueldo funcionaria Ofelia Báez-2012-88-01-09269

Decisión: Se toma conocimiento y se pasa a informe de Asuntos Legales, echo vuelva al Municipio de Punta del Este.-Se procede a votar-Se aprueba-4 por la afirmativa-Unanimidad.

Punto 14) Expte.2012-88-01-16053- Acuerdo Ciudades o Municipalidades.

Decisión: Comunicar el número de acta en la cual se encuentra la resolución y que fuera enviada al Sr. Intendente.-Se procede a votar-Se aprueba-4 por la afirmativa-Unanimidad.

Punto 15) Expte. 2012-88-88-01-07226-Plan de podas.

Decisión: Compartiendo el informe de Dirección General de Higiene pase a la Dirección General de Hacienda a los efectos que correspondan.-Se procede a votar-Se aprueba-4 por la afirmativa-Unanimidad.

Alcalde consulta sobre una propuesta de Reebok sobre la colocación de un container para deportes, se solicitará a deportes que envíe el expediente.

Punto 16-17-Terminal de Punta del Este.

Decisión:1) Anexar el expediente 2012-88-01-00116 al expediente 2012-88-01-05728.2) Tomando lo informado en el expediente 2012-88-01-00116 y en el marco de las reuniones mantenidas se comenzó a tratar el tema de fondo de la situación Jurídica de la Terminal donde y pese al tiempo transcurrido aún no se ha tomado resolución definitiva al tema, se eleva al Sr. Intendente.-Se procede a votar-Se aprueba-4 por la afirmativa-Unanimidad.

Punto 18) Expte. 2012-88-01-16868.Modificación Reglamento de becas.

Se toma conocimiento y sigue a los demás Municipios como está dispuesto.

Se muestra por parte del Alcalde un ejemplar de la revista “Los Municipios”

Decisión: 1) Mandar una nota a la redacción corrigiendo la integración del Municipio la cual fuera mal publicada. 2) Consultar quien le brindo la información Se procede a votar-Se aprueba-4 por la afirmativa-Unanimidad.

Alcalde informa sobre la Corrida de la San Fernando, no hay gradas para alquilar y no se consiguió sponsor.

Los expedientes electrónicos que son para tomar conocimiento se hacen llegar a los Concejales en el correr de la semana vía mail y si alguno quieren que se trate comunicar a si se pone en el orden del día.

Se pasa a resolver el punto 1 del orden del día, nota de Mariño Sport.

Decisión: Solicitar a los interesados amplíen la información con un croquis y cuantos van hacer. Pedir a turismo que haga un seguimiento del mantenimiento de los baños Se procede a votar-Se aprueba-4 por la afirmativa-Unanimidad.

Siendo la hora 13:00 se levanta la sesión, labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Ricardo Beledo
Secretario Administrativo
Secretaria de Actas:oeb

Martín Laventure
Alcalde